



USAID | GUATEMALA

FROM THE AMERICAN PEOPLE

Asunto: Enmienda No. 1

Oportunidad Número: Publicación Anual de Programas de Desarrollo Liderado por Organizaciones Locales APS No. 72052023APS00002

Título del Programa: Adenda No. 2 - Fortalecimiento de la Educación Local

Fecha: July 2, 2024

Señoras y Señores:

Se emite la Enmienda No. 1 a la Adenda No. 2 del APS No. 72052023APS00002 para:

- (1) responder a todas las preguntas recibidas durante la reunión virtual de pre-aplicación así como a las recibidas al correo guatemalaproposals@usaid.gov, (ver Anexo 1);
- (2) compartir la presentación en Power Point de la reunión virtual de pre-aplicación (ver Anexo 2) y
- (3) Extender la fecha para presentar Notas Conceptuales para el lunes 22 de julio de 2024.

Agradecemos su interés en los programas de USAID.

Atentamente,

Nathan Strand
Oficial de Convenios

Anexo 1: Documento de Preguntas y Respuestas

Anexo 2: Presentación en Power Point de la reunión virtual de pre-aplicación

Anexo 1: Preguntas y Respuestas
Adenda No. 2 - Fortalecimiento de la Educación Local

PUBLICACIÓN ANUAL – ADENDA No. 2 - PREGUNTAS GENERALES	
Si es posible que nos envíen la presentación que hicieron el día 13 de junio en relación al proyecto.	La presentación va incluida en esta Enmienda junto a las preguntas y repuestas recibidas

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	<ul style="list-style-type: none"> ● El proyecto atiende a jóvenes de nivel Básico? Trabajamos educación extra escolar para personas de 15 años en adelante y nuestra metodología es a distancia. Nuestra cobertura es a nivel nacional, esto implica que el estudiante asiste a un círculo de estudios una vez por semana y el avance de su formación lo lleva desde su casa. En este contexto queremos saber si nosotros podemos presentar una propuesta para trabajar con nuestros estudiantes de primaria. ● ¿Es posible trabajar con jóvenes que están en el programa PEAC? ● El proyecto está dirigido al nivel de educación primaria? ● ¿Se puede trabajar con jóvenes entre las edades de 14 a 25 años? ● El modelo TaRL está diseñado para niñas y niños de tercero a quinto primaria. La primaria acelerada para adultos está organizada en cuatro etapas. Así, la etapa II dura un año y corresponde a tercero y cuarto grado, dosificada en 17 semanas de estudio cada grado. La etapa III corresponde a quinto grado y dura 17 semanas. ¿Podemos adaptar la metodología TaRL al programa educativo de la organización considerando que nuestro público es de 15 años en adelante? 	<p>La población meta está constituida por estudiantes de primaria, idealmente de tercero a quinto grado. Sin embargo, reconocemos que la necesidad de mejorar la lectoescritura y matemática existe en otras poblaciones, por ejemplo jóvenes fuera del sistema escolar. Aunque nuestro enfoque es flexible, será necesario explicar la razón para escoger su población meta dentro de la nota conceptual y justificar por qué la educación focalizada o el modelo TaRL son vistos como recomendables para lograr los objetivos propuestos.</p>

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
2.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es permitido establecer alguna relación con la organización MIA o Pathram para vincularlos a la propuesta como asesores? • La capacitación y la metodología ustedes la brindarán? 	<p>Sí, se puede establecer una relación con MIA o Pratham.No esperamos que los aplicantes ya cuenten con experiencia en la metodología específica. Es importante que los aplicantes se hayan familiarizado con la metodología antes de redactar la nota conceptual. En fases posteriores del proceso, luego de la recepción de notas conceptuales, USAID buscará organizar sesiones de información y capacitación sobre la metodología.</p>
3.	<p>¿Puede presentarse una propuesta como una estrategia de aplicar la metodología de TaRL a un proyecto que ya se está ejecutando con el Mineduc y docentes con fondos de USAID o con fondos de otras fuentes o fondos propios?.</p>	<p>Si, puede complementar una estrategia o proyecto existente con la metodología de TaRL o enseñanza focalizada. Sin embargo, es importante aclarar que si la intervención existente ya se está desarrollando con fondos de educación de USAID Guatemala entonces no se puede financiar la intervención debido a que los beneficiarios ya estarán siendo contados en la intervención en curso.</p>
4.	<p>Since this is a proposal to strengthen local organizations that will be applying, is it focused solely on implementing the program, or is there an opportunity to integrate an impact evaluation if the organization is interested? Would that strengthen the proposal?</p> <p>(Puesto que esta es una propuesta para fortalecer a las organizaciones locales que apliquen, se enfoca solamente en la implementación del programa o incluye oportunidad para integrar una evaluación de impacto si la organización está interesada? ¿Haría esto más fuerte la propuesta?)</p>	<p>You may include a component of an impact evaluation as part of the concept note. It is not required. As part of the methodology, it will be required to do a baseline and endline evaluation of student learning in math and reading. You may include actions for organizational strengthening as part of the concept note.</p> <p>Puede incluir un componente para una evaluación de impacto en la nota conceptual, aunque no es un requisito. Como parte de la metodología se requiere que se realicen evaluaciones iniciales y finales en los niveles de lectura y matemática de los estudiantes. En la nota conceptual pueden incluirse acciones para el fortalecimiento organizacional.</p>

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
5.	<p>Is there any student target number or geographic location prioritization?</p> <p>(Hay alguna meta para número de estudiantes o priorización geográfica?)</p>	<p>We have chosen not to provide a target number of students. Applicants must determine this based on the funding request. In Addendum 2, we stated that we will prioritize improving learning in students from marginalized groups and in rural areas. We do not have any other geographic priorities.</p> <p>Decidimos no incluir una cantidad mínima ni máxima de estudiantes para atender. Los aplicantes deben determinar ese número basado en los fondos solicitados. La Adenda 2 indica que hemos priorizado el mejoramiento del aprendizaje para estudiantes de grupos marginalizados y en zonas rurales. No tenemos otras prioridades geográficas</p>
6.	<p>¿Cuáles serían los indicadores mínimos esperados en este proyecto?</p>	<p>La Adenda 2 no establece indicadores mínimos. Éstos deben ser propuestos por los aplicantes con base en su modelo de intervención, conocimiento de las condiciones locales y experiencia en el terreno. Se recomienda revisar los indicadores de educación de USAID.</p>
7.	<p>Is this project linked to <u>Improving learning gaps in elementary school</u>?</p> <p>(Está este proyecto relacionado con la Estrategia de Nivelación de Aprendizajes)</p>	<p>This project will complement and strengthen the efforts of the Government of Guatemala to ensure that students reach their appropriate learning levels.</p> <p>Este proyecto busca complementar y fortalecer los esfuerzos del Gobierno de Guatemala encaminados a que los estudiantes alcancen niveles apropiados de aprendizaje.</p>

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
8.	USAID proporciona los materiales para el programa o cada institución busca sus propios materiales?	Hay que contemplar los materiales como parte del presupuesto de la nota conceptual. El financiamiento puede cubrir los costos de los materiales. Se recomienda revisar experiencias exitosas de uso de materiales para educación focalizada en contextos similares.
9.	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Han priorizado algunos departamentos en específico? ● Si aplica para todo el país o solamente para áreas prioritarias? ● ¿Se tiene un área geográfica de preferencia o es a nivel nacional? ● ¿Cuáles son las áreas geográficas que tienen priorizadas? ● ¿Tienen departamentos priorizados? ● Si hay alguna zona del país que tenga prioridad dentro de esta propuesta. ● ¿Se puede implementar en cualquier municipio del país de Guatemala o hay algún área en específico? ● ¿Existe algún mínimo de consideración para las áreas geográficas ● Hay algunas regiones o departamentos en donde se implementa el proyecto y si hay alguna cantidad de escuelas mínima o máximas para atender con base a la proyección del proyecto? de trabajo a proponer? ● En la Adenda # 2 no encontramos información de las áreas de intervención. Podrían indicarnos si existe un área definida, o si los interesados pueden proponer las mismas. 	No se han priorizado municipios, departamentos o regiones ni áreas geográficas en particular. Buscamos alcanzar a estudiantes marginalizados en las zonas rurales porque existe evidencia de que las brechas de aprendizaje son significativas en esas poblaciones. Si los aplicantes tienen evidencia de necesidades específicas en otras regiones, incluyendo áreas urbanas o periurbanas, pueden justificarlo en su nota conceptual. Decidimos no incluir una cantidad mínima ni máxima de escuelas o estudiantes para atender. Los aplicantes deben determinar ese número basado en los fondos solicitados.
10.	Qué criterios de selección han establecido para la selección de las comunidades a atender.	No se han establecido criterios para selección de las comunidades en esta etapa. Los aplicantes deben exponer cuáles son las razones por las que proponen trabajar en las localidades de acuerdo con la evidencia que han recolectado.

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
11.	En la propuesta se puede incluir el uso de tecnologías para la información y comunicación para el aprendizaje de la matemática y la lectoescritura	Sí, siempre y cuando éstas estén claramente conectadas y justificadas dentro de la intervención de educación focalizada y ofrezcan ventajas sobre otras tecnologías, las cuales deberán ser fundamentadas.
12.	Tendrán documentos de lectura, para entender más sobre esta metodología En qué sitio de USAID se encuentra el programa educación focalizada	Hay enlaces dentro de la Sección A de la Adenda 2. También se puede recurrir a la Internet o a otras organizaciones para aprender más.
13.	¿Hay una línea de diseño de desarrollo curricular a seguir? Al momento de la evaluación hay lineamientos curriculares a considerar? ¿O los docentes se encargan de diseñar el currículo al igual que su evaluación?	Con la metodología TaRL y las metodologías de aprendizaje focalizado, ya existen muchos materiales para apoyar con la implementación, incluyendo planes completos desarrollados y material didáctico. También existe mucha flexibilidad en los materiales y se les puede contextualizar, siempre y cuando exista una fundamentación basada en principios pedagógicos y de aprendizaje para hacerlo.
14.	Se puede aplicar para solo proyectos educativos de lectoescritura sin matemáticas?	Se puede pero preferimos proyectos que incluyan los dos.
15.	Se puede vincular con la estrategia del diseño universal para el aprendizaje UDL	Sí.
16.	¿Existe la posibilidad de poder participar desde ser un CEMUCAF de la DIGEEX, educación extraescolar?	El nivel de los materiales y la intervención de TaRL es más adecuado para primaria. Si se propone intervenir con otras edades o niveles será necesario justificar cómo es relevante una intervención de este tipo para los estudiantes, por ejemplo de CEMUCAF, cuál es la línea de base y los resultados esperados.

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
17.	Se fomentará la vinculación con proyectos ya financiados por USAID?	Depende de la propuesta. Siempre tratamos de coordinar entre proyectos y recursos pero a veces no es posible. Es importante conocer el terreno para evitar duplicación de esfuerzos y para cubrir brechas que puedan existir.
18.	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Se necesita en esta intervención contar con la certificación para la aplicación MIA PLUS lectura y matemática o USAID ya cuenta con esa certificación? ● FUDESA considera importante apoyar la estrategia de nivelación del MINEDUC y la metodología de enseñanza focalizada de USAID, ¿Se puede incluir como parte fundamental de la propuesta a partir del diagnóstico obtenido por medio de la aplicación de MIA PLUS lectura y matemática, el desarrollo de la estrategia de intervención en las 15 escuelas del municipio de Chimaltenango? ● ¿Es aceptable como parte de la propuesta integrar los materiales propuestos por el MINEDUC para el desarrollo de la estrategia de nivelación? De ser así, ¿Esta propuesta puede incluir el diseño de materiales que permitan mediar el aprendizaje en las áreas de comunicación y matemática para estudiantes y docentes? ● ¿Es aceptable como parte de la propuesta integrar en la metodología de la enseñanza focalizada componentes o procesos que faciliten una formación significativa a docentes, acompañamiento pedagógico en el aula, medición inicial, intermedia y final, construcción de instrumentos para el desarrollo del seguimiento y medir los resultados de la intervención, así como, la creación de materiales complementarios para el aprendizaje de los estudiantes, a fin 	<p>No se necesita una certificación antes de aplicar. USAID puede ofrecer más capacitación en la metodología como parte del proyecto.</p> <p>Se puede considerar la estrategia de nivelación del MINEDUC como parte de su Nota Conceptual. USAID se mantiene en comunicación constante con MINEDUC para coordinar proyectos. No se han priorizado municipios, departamentos o regiones en particular. Buscamos alcanzar a estudiantes marginalizados en las zonas rurales porque existe evidencia de que las brechas de aprendizaje son significativas en esas poblaciones. Decidimos no incluir una cantidad mínima ni máxima de escuelas o estudiantes para atender. Los aplicantes deben determinar ese número basado en los fondos solicitados.</p>

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>de asegurar las habilidades fundacionales, entre otros componentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En la propuesta de intervención tiene que utilizarse los componentes que incluyen el concepto metodológico (docentes, estudiantes y padres de familia) de MIA PLUS y Teaching at the right level? • ¿Es aceptable que, al finalizar el primer año de intervención, con base a los resultados de aprendizajes, el proceso se pueda iniciar en otras 15 escuelas durante el segundo año de intervención? Para finalizar el tercer año de intervención con una evaluación de impacto con las 30 escuelas atendidas. • ¿Se puede presentar una propuesta enfocada en la aplicación de la prueba MIA PLUS lectura y matemática en las escuelas urbanas y rurales del municipio del departamento de Chimaltenango para diagnosticar el logro de las competencias e indicadores en estas dos áreas de estudio? • Con base a los resultados del diagnóstico luego de aplicar la MIA PLUS lectura y matemática, ¿Se pueden elegir 15 escuelas rurales del municipio de Chimaltenango, para contribuir al desarrollo de la estrategia de nivelación del MINEDUC y la metodología de enseñanza focalizada de USAID? • ¿Es aceptable incluir en la propuesta la inclusión y atención de los agentes educativos que tienen relación directa con las escuelas, entre ellos supervisores? 	<p>Las notas conceptuales deben incluir los sujetos con los que trabajará la intervención ya sea en las escuelas, asociados a las escuelas o fuera de la escuela, por ejemplo en contextos comunitarios, y la justificación de por qué se ha considerado hacerlo de esa manera y cuáles son los impactos esperados con los distintos actores o agentes educativos.</p>

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
19.	Para esta intervención, ¿USAID cuenta con el convenio interinstitucional con la DICONIME del MINEDUC?	USAID mantiene una estrecha relación con el MINEDUC como agencia cooperante. Sin embargo, cada socio implementador debe suscribir su propio convenio interinstitucional con el MINEDUC si sus intervenciones tendrán lugar en escuelas oficiales.
20.	Como institución educativa, es fundamental incorporar la metodología TaRL? O podemos trabajar con nuestra metodología de educación a distancia, atendiendo los indicadores propuestos por el proyecto?	La Adenda 2 es para mejorar el aprendizaje de lectoescritura y matemática utilizando la metodología TaRL o de enseñanza focalizada. Se puede explicar como su propia metodología utiliza los principios de la metodología de enseñanza focalizada.
21.	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Se puede incluir compra de equipo de cómputo para la ejecución local con directores de las Escuelas Oficiales? ● ¿Cuáles son los indicadores de base que se incluyen dentro del esquema de instrucción focalizada? ● Como organización incluimos el impulso de la investigación aplicada en nuestras acciones ¿podemos incluir acciones para la generación de conocimiento en la implementación del proyecto? ● ¿Podríamos proponer una primera fase considerando 18 meses en nuestra propuesta inicial? ● ¿Cuáles son los límites en categorías presupuestarias? 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se puede incluir cualquier costo elegible dentro de su presupuesto básico, siempre y cuando su uso esté relacionado y justificado dentro de la metodología y la mayor parte de los fondos se destinen a líneas directamente relacionadas con la mejora del aprendizaje en los estudiantes. ● Como parte de la metodología se requiere que se realicen evaluaciones iniciales y finales en los niveles de lectura y matemática de los estudiantes. ● De acuerdo a la Sección B de la Adenda 2, el período de ejecución previsto es de 3 años máximo. ● El monto de US\$1.5 millones es el total de fondos disponibles para Adenda 2.

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Se debe incluir en la Propuesta la metodología de evaluación de la MIA? ● ¿Cuál es el formato para enviar las notas conceptuales? ● ¿Cuál es el medio para enviar las notas conceptuales? ● En su página web indican que los documentos conceptuales deben enviarse a USAID/Guatemala utilizando este formulario de envío de notas conceptuales en línea ¿Únicamente hay que llenar el formulario o enviar un documento conceptual adjunto? 	<ul style="list-style-type: none"> ● En la propuesta debe incluirse la metodología que se utilizará para la evaluación pre y post intervención para ser consistente con el enfoque de educación focalizada y de enseñanza en el nivel adecuado y cómo está respaldada y probada dicha metodología. ● Las instrucciones y formato para presentar la nota conceptual los encuentran en el Anexo I de la Adenda 2. Sólo es necesario enviar el formulario y no es necesario enviar documentos adicionales.
22.	Si bien la convocatoria específica la metodología TaRL, ¿sería posible complementar el proyecto utilizando otras metodologías similares que también hayan demostrado eficacia en el fortalecimiento de la educación local?	Sí, se puede complementar el proyecto utilizando otras metodologías similares que también hayan demostrado eficacia en el fortalecimiento de la educación local.
23.	En el caso de consorcios, ¿cómo se distribuyen los recursos financieros entre los socios? ¿El socio principal es el único responsable de llevar el proceso de contabilidad y auditoría, o los socios secundarios también tienen un rol en la gestión y contabilidad y en el proceso de auditoría?	<p>El socio principal: Tiene la relación contractual directa con USAID y asume la responsabilidad general de la gestión y coordinación del proyecto. Es el único responsable de llevar el proceso de contabilidad y auditoría y de garantizar que sus socios cumplan los requerimientos del convenio. Los sub beneficiarios (socios secundarios): Proporciona habilidades o expertise especializado dentro de los roles definidos por el socio principal.</p> <p>En cuanto a la distribución de los recursos financieros, se requiere que el socio principal ejecute el 50% de los fondos del convenio y se les adjudiquen porcentajes más bajos de ejecución a los socios secundarios.</p>

SECCION A: DESCRIPCION DEL PROGRAMA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
24.	Esta nueva opción de financiamiento, busca darle seguimiento a proyectos o programas de educación que se ejecutaron o se están ejecutando actualmente, con fondos de USAID.	No necesariamente. Debe buscarse un enfoque complementario y buscar llegar a beneficiarios que no han sido atendidos previamente con recursos de educación de USAID.
25.	El Ministerio de Educación es un actor primordial en esta propuesta. Está el MINEDUC informado, o dentro de la propuesta debe considerarse las acciones para vincularlo.	USAID mantiene comunicación constante y abierta con el Ministerio de Educación. Consideraremos la relación de los aplicantes con MINEDUC y el sistema de educación como parte de la evaluación de la capacidad organizativa.

SECCION B: INFORMACIÓN SOBRE UNA ADJUDICACIÓN FEDERAL		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
26.	Por el ciclo educativo, considero que será el próximo año que se implementaría, correcto? Las notas conceptuales son para iniciar los proyectos en enero 2025? Sabido que es en formato de Co-creación, cuando estiman estar en implementación?	Sí. Es muy probable que no pueda implementarse hasta el próximo año escolar. Depende del proceso de USAID y las propuestas recibidas.
27.	La Adenda menciona octubre como fecha de inicio estimada, pero ¿se mantiene esta fecha o se contempla la posibilidad de que el proyecto inicie a principios de 2025?	La fecha de inicio es estimada y se rige según los procesos internos de evaluación y adjudicación de USAID. La adjudicación de los proyectos se estima entre octubre de 2024 y/o principios de 2025.
28.	<ul style="list-style-type: none"> ● El 1.5 millones de U\$ es por cada propuesta o es el fondo que se dividirá entre las propuestas a apoyar? ● El fondo presentado es compartido para todas las instancias que oferte? 	El monto de US\$1.5 millones es el total de fondos disponibles para Adenda 2. USAID tiene la intención de realizar un mínimo de una y máximo de tres adjudicaciones bajo esta Adenda.
29.	¿Cuál es el monto máximo de cada propuesta que se presente?	El total de fondos disponibles para esta Adenda es de US\$1.5 millones que se distribuirán según el número de adjudicaciones y el monto que se apruebe por adjudicación.

SECCION B: INFORMACIÓN SOBRE UNA ADJUDICACIÓN FEDERAL		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
30.	¿Cuál es la fecha de inicio de implementación, que espera USAID?	Ver respuesta a la pregunta No. 27.
31.	¿Tienen un número de Grants estimado?	Ver respuesta a la pregunta No. 29.

SECCION C: INFORMACIÓN SOBRE LA ELEGIBILIDAD		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
32.	<p>En la definición de organizaciones locales:</p> <p>-¿a qué se refieren por "propiedad efectiva"?</p> <p>-¿Podrían brindar ejemplos de tipos de órganos rectores? ¿El comité directivo de la organización puede ser considerado el "órgano rector"?</p> <p>¿Deben ser propuestas en socios o pueden ser de una sola organización?</p> <p>¿Es necesario realizar la propuesta en consorcio?</p>	<p>"Propiedad efectiva" se refiere a miembros de Asamblea o Junta Directiva, según la figura bajo la cual está constituida la organización. En cuanto al órgano rector, éste depende del tipo de organización y de los estatutos o estructura legal organizativa para cada organización.</p> <p>Aceptamos las notas conceptuales en las dos formas: organizaciones individuales o en consorcio, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad. (Ver Sección C de la Adenda 2).</p>
33.	Es necesario ser un Centro Educativo?	No. Solo hay que cumplir con los requisitos de elegibilidad dentro de la Sección C de la Adenda 2.
34.	¿Cómo se define una empresa privada de impacto social?	Si la pregunta se refiere a si una empresa privada puede aplicar, la respuesta es sí, siempre y cuando cumpla con los criterios de elegibilidad incluidos en la Sección C de la Adenda 2.
35.	<ul style="list-style-type: none"> ● Quisiera consultar si, ya con la convocatoria de esta propuesta, las ONG Internacionales ¿Pueden participar como sub recipientes en consorcio con ONG locales? ● Pueden asociarse organizaciones no locales como sub-receptores de una organización local prime para esta oportunidad? 	<p>ONG internacionales pueden participar como sub recipientes siempre que la organización local sea el principal (Prime).</p> <p>Ver respuesta a la pregunta No. 23 que amplía este tema.</p>

SECCION C: INFORMACIÓN SOBRE LA ELEGIBILIDAD		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
36.	¿Podemos trabajar con entidades privadas y públicas por igual? Deben ser organizaciones sin ánimo de lucro o pueden ser empresas de impacto social?	Entidades privadas o públicas, ONGs pueden presentar su Nota Conceptual, siempre que cumplan con los criterios de elegibilidad en la Sección C de la
37.	Se puede trabajar aun cuando no sea una organización registrada?? Somos un grupo informal que provee tutoría a 30 niños de Chimaltenango	No. Todas las organizaciones deben estar registradas legalmente en el país para poder participar en esta convocatoria.
38.	Entre los requisitos mencionaba trabajar con un prime, ¿tenemos que gestionar el equipo con un prime para poder aplicar?	Ver la respuesta a la pregunta No. 23.
39.	Las mancomunidades de municipios pueden aplicar	Pueden participar si la mancomunidad está definida como organización local y cumple con los criterios de elegibilidad de la Sección C de la Adenda No. 2
40.	A qué se refiere lo del 50% que han hablado antes, esto se refiere a dinero o a la cantidad de personal que la organización tiene y que sean guatemaltecos	Se refiere a los criterios de elegibilidad de la organización: 50% de los miembros de la organización deben ser ciudadanos o residentes permanente legalmente admitidos en Guatemala. También se refiere a la distribución de fondos entre el socio principal y los sub-recipientes (socios secundarios). Ver la respuesta a la pregunta No. 23 que amplía esta información.
41.	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿La junta directiva o asamblea directiva de la organización debe tener alguna constancia legal para ser considerada como válida? ● Si la organización está en proceso de conformar una junta directiva local al momento de enviar la nota conceptual, ¿es elegible?, ¿cabe dentro de la definición de local? 	Todas las organizaciones deben estar registradas legalmente en el país para poder participar en esta convocatoria. Para mayor detalle, consulte la Sección C de la Adenda 2 que habla sobre los criterios de elegibilidad.

SECCION D: INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD Y SU PRESENTACIÓN		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
42.	Cómo se pueden obtener las bases del grant y el formato para el concept	El formato para la nota conceptual está en el Anexo 1 dentro de la Adenda 2. La Adenda 2 la puede encontrar en el sitio Grants.gov bajo el Opportunity No. 72052023APS00002, en la pestaña “RElated Documents” encuentra el Addendum No. 2 - Education, publicado el 3/junio/2024 en este link: https://grants.gov/search-results-detail/350009
43.	<ul style="list-style-type: none"> ● Is the document also available in English? El documento está disponible en inglés? ● Can the document be filled out online? El documento se puede llenar en línea? ● Right now I can only print it but not type into the online version. Ahora sólo puedo imprimirlo y no llenar una versión en línea. ● If the answer to #2 is yes, can I save the entries as I fill the form out, or do I have to do it all in one swoop? Si la respuesta a #2 es sí, puedo llenar en línea o debe hacerse todo junto? 	<ul style="list-style-type: none"> ● The document Addendum No. 2 is available in English. La Adenda No. 2 está disponible en inglés únicamente. ● The Annex I is a template and provides instructions for the concept note. It is not fillable online. No, el Anexo I es un formato e incluye instrucciones para presentar la nota conceptual. No está disponible para llenarse en línea. ● No. Annex I includes instructions and template to present the Concept Note only. El Anexo I incluye instrucciones y formato para presentar la Nota Conceptual únicamente.

SECCION D: INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD Y SU PRESENTACIÓN		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
44.	<ul style="list-style-type: none"> • Como se obtiene el código en SAM?, ya que ya lo hemos tramitado pero no lo hemos obtenido. • De ser beneficiados, ustedes brindarán un contacto para poder generar el código de SAM. 	<p>Instrucciones para obtener registro de SAM están aquí</p> <p>El tramite del código de SAM únicamente lo solicitará USAID a las organizaciones que hayan sido seleccionadas para firmar un convenio.</p> <p>Las organizaciones individualmente tienen que hacer el tramite del código directamente con SAM.Gov y existe asistencia dentro de la plataforma a su disposición</p>
45.	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos estar registrados en SAM y tener DUNS activo? • ¿Es necesario tener un número de identificación para aplicar? 	<p>Para presentar la Nota Conceptual no es necesario estar registrado en SAM. Únicamente se requerirá el UEI de SAM si es seleccionado para un convenio. El DUNS ya no existe, fue reemplazado por el Unique Entity ID (UEI)/Número Único de Identidad</p>
46.	Es necesario que la organización que participa otorgue fondos propios	No, en este caso no es necesario que la organización otorgue fondos propios. Ver Sección D.4 de la Adenda 2.
47.	Si la organización tuviera Equivalency Determination Certificate, es necesario el número de SAM	Equivalency Determination no aplica para USAID. Para presentar la Nota Conceptual no es necesario el número UEI que proporciona SAM. Únicamente se requerirá el UEI de SAM si es seleccionado para un convenio. Ver respuesta la pregunta No. 45.

SECCION F: INFORMACION SOBRE ADJUDICACIONES FEDERALES E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
48.	Considerando las modalidades de financiamiento mencionadas (subvenciones y convenios de cooperación, subvenciones simplificadas y adjudicaciones por hitos), ¿cuál será la modalidad específica que se aplicará en esta convocatoria para el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Local?	Tomaremos la decisión de la modalidad de financiamiento durante el proceso de co-creación y después de que USAID realice una evaluación previa de desempeño de la organización que fue seleccionada para suscribir un convenio con USAID.

SECCION G: CONTACTOS DE LA AGENCIA FEDERAL DE ADJUDICACIÓN		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
49.	¿Cuál es el correo para enviar las preguntas que vayan surgiendo fuera de está reunión?	La fecha límite para presentar preguntas fue el 20 de junio. El correo es guatemalaproposals@usaid.gov No se responderán preguntas enviadas después de esa fecha.

ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA LA NOTA CONCEPTUAL		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
50.	<ul style="list-style-type: none"> ● Con base a sus indicaciones para poder elaborar la "nota conceptual" del Anexo 2 de la APS". ● Hay algún formulario a seguir para hacerlo completo, de acuerdo a sus expectativas. Lo pueden enviar o indicar en dónde lo encontramos. ● ¿Cuentan con un formato para elaborar la nota conceptual? ● Existe alguna plantilla para enviar propuesta o lanzarán la convocatoria en fechas posteriores? ● Los modelos a presentar pueden ser abiertos o existe algún lineamiento para preparar la nota conceptual ● ¿Me podrían aclarar si el formato para presentar la nota conceptual, es en hoja electrónica mediante link o bien usamos los items que nos presentaron en la reunión virtual? ● Si tienen algún formato para realizar la nota conceptual o un máximo de páginas para su presentación. 	Las Instrucciones para presentar la Nota Conceptual las encuentran en el Anexo 1 de la Adenda No. 2.
51.	El año pasado fue un google form para la nota conceptual ¿Será igual en esta oportunidad?	No es un formato google. Cada proceso de licitación y adjudicación en USAID es diferente. Para este caso, ver Anexo 1 en la Adenda No. 2: Instrucciones para presentar la Nota Conceptual

ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA LA NOTA CONCEPTUAL		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
52.	<ul style="list-style-type: none"> ● En el presupuesto, ¿cómo podemos calcular salarios para maestros? ● Vi que podemos incluir salarios de maestros en el presupuesto. ¿Puedes explicar un poco más este detalle? 	Los salarios a los que se refiere el presupuesto es a salarios del personal que trabajará en el proyecto, no aplica al pago de salarios para maestros.
53.	En cuanto al presupuesto solicito me aclaren que corresponde en el inciso 2 del presupuesto (beneficios complementarios) así como el inciso 5	En el presupuesto la línea 2 se refiere a otros beneficios de ley como vacaciones, seguro social, IRTRA, Intecap, bono 14, aguinaldo, bono de ley Q250 mensuales, etc. La Línea 5 se refiere al pago a sub-recipientes (socios secundarios) si su proyecto los incluye en la propuesta
54.	Si tienen algún formato para el presupuesto de la nota conceptual, Si tienen algún reglamento con los lineamientos para la realización del presupuesto.	Ver Anexo 1 en la Adenda No. 2: Instrucciones para presentar la Nota Conceptual, el cual incluye el formato para presentarla junto con un presupuesto sencillo y las instrucciones de envío por correo electrónico